

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	N.
De Jerez a Sevilla.	7 16	10 02	12 18	15 02
De Sevilla a Jerez.	7 20	10 06	12 22	15 06
De Jerez a Cádiz.	7 24	10 10	12 26	15 10
De Cádiz a Jerez.	7 28	10 14	12 30	15 14
De Sevilla a Jerez.	7 32	10 18	12 34	15 18
De Jerez a Sevilla.	7 36	10 22	12 38	15 22

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Fuera de Jerez. En Jerez.
 Un mes. 3 ptas.
 Un año. 22'50.
ANUNCIOS á precios convencionales.
 Redaccion y Administracion, Compás, 2.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Sábado 8 de Agosto de 1891.

Núm 10.849.

El Guadalete. ENTRE SOMBRAS.

Siguen dando juego y motivo á conversaciones más ó menos serias los acontecimientos de Barcelona. Pero la verdad es, que nadie explica de una manera satisfactoria el origen de los hechos, hasta ahora calificadas, aun por los más devotos amigos de los procedimientos revolucionarios, en tonos bien duros y expresivos.

Otro tanto ocurre respecto á sus autores; quién los llama zurupetos, quién facinerosos, quién guapetones, y el gran Silvela, por último, los ha calificado con gráfica frase, de cazadores de perro y sardina.

Llámeselos como se quiera, es lo cierto que se ignoraba al principio y se sigue ignorando despues, si esos sucesos han sido abortados por secreta conspiracion, si son un hecho aislado, ramificaciones de vasto complot, ó como algunos temen, manejos astutos de bolsistas, que se prometían la baja de los fondos públicos, como consecuencia de la ruidosa algarada.

No obstante, se sospecha, y así es de creer dadas las circunstancias que concurrieron para que el hecho se efectuara, que alguna mano oculta, algun propósito más ó menos descabellado, algun fin más ó menos licito, han sido la causa eficiente de la sangrienta colision que ha llevado el luto y las lágrimas al seno de muchas familias, arrebatado la existencia á seres inocentes y sembrado la alarma entre el pacifico vecindario de la capital catalana.

En prueba de que no hay efecto sin causa, axioma esta vez como siempre, evidetísimo, copiamos los párrafos más interesantes del relato que le hace á un colega de la Corte, su corresponsal de Barcelona.

«Tenía el suceso ramificaciones? Es evidente. No se lanzan nueve hombres á una muerte segura. Y... dentro de pocos dias podremos decir algo más sobre el particular. Por hoy basta hacer constar que el trabuco es arma que no puede llevarse tan escondida que no la viesan mu-

chas personas; que los dos heridos que en su retirada llevaron los amotinados, no son cosa que pueda meterse en el bolsillo ni llevarse muy lejos del sitio del suceso sin que hubiesen sido vistos, por lo que, razonable es pensar, que el local de reunion y de refugio no estaba lejos del cuartel.

«...Además, los gritos de ¡Viva la República! que, al decir de los vecinos, dentro del cuartel se pronuncian, ¿nadá significan?»

Por lo copiado, vemos que el asunto tiene raices, acaso más profundas de lo calculado á primera vista, y que promete extraer con su actividad asidua el corresponsal de referencia, para sosiego de los ánimos alborotados, y vergüenza de las Autoridades en cuyas barbas se conspira impunemente, y se preparan y abortan motines sangrientos.

Esperamos que el diligente corresponsal nos saque de este dedalo de confusiones y sombras, en que nos tienen sumidos los sucesos acaecidos en la capital del Principado, objeto hoy de comentarios infinitos y contradictorios.

LOS COSECHEROS DE VINOS.

El corresponsal de *El Liberal*, Sr. Vargas, telegrafió desde Panticosa el domingo último, que el exministro de Hacienda Sr. D. Venancio Gonzalez, habia salido de aquel balneario para Burdeos, donde le esperaba el rico propietario y cosechero D. Francisco Martinez de las Rivas, para ocuparse unidos de buscar remedio á los deplorables efectos de las nuevas tarifas francesas.

Interrogado sobre estas cuestiones el Sr. Gonzalez, ha hecho las siguientes declaraciones, que nos comunica la Agencia Fabra:

Burdeos, 5.

Interrogado el Sr. D. Venancio Gonzalez sobre las cuestiones económicas, dice que las nuevas tarifas son muy perjudiciales para España, que tiene su principal mercado vinícola en Francia, donde actualmente importa trece millones de hectolitros.

Las consecuencias serán muy graves para la agricultura, traerán en pos de sí la miseria, y ésta tendrá su natural eco en la política, y hará muy difícil la situacion del gobierno.

El Sr. Gonzalez opina que para remediar esta situacion se establecerán fabricas de destilacion en Cataluña, añadiendo que el tratado con Alemania, referente á los alcoholes alemanes, que tanto perjudica á los vinos españoles es desastroso. En 1892 será necesario, por lo tanto, establecer derechos prohibitivos.

ESTADÍSTICA.

De los datos estadísticos referentes á la enseñanza que se da en la Universidad de Sevilla, resulta que en el curso de 1889 90, enseñanza oficial y privada, se inscribieron 1 488 alumnos, con un número de 4.433 inscripciones. A la primera pertenecieron 959 alumnos, que se matricularon en 3.234 asignaturas de las cuales aprobaron 2.327. En la privada se matricularon 569 alumnos, con 1.199 inscripciones, de las cuales aprobaron en las tres convocatorias 633, que equivale á poco más de una asignatura por alumno.

Como sucede en todas las universidades de España, en la de Sevilla preponderan los escolares que se dedican al estudio del Derecho, no obstante los esfuerzos hechos por los hombres pensadores para disuadir á los padres de familia de que dediquen sus hijos á la carrera de leyes con preferencia á las de ciencias naturales, positivas y de pura experimentacion. Hé aquí los alumnos que tuvieron las diferentes facultades en el citado curso:

Enseñanza oficial.—Ciencias, 29 alumnos; Filosofia y Letras, 86; Medicina (Cádiz), 155; Medicina (Sevilla), 87; Derecho, 570, Notariado, 12.

Enseñanza privada.—Ciencias, 4 alumnos; Filosofia y Letras, 10; Medicina (Cádiz), 62; Medicina (Sevilla), 66; Derecho, 420; Notariado, 70.

Por las cifras que anteceden se ve que la facultad de Derecho reunió por sí sola 990 alumnos contra 598 que tuvieron las demas.

En el curso á que nos referimos los gastos excedieron á los ingresos, segun se ve por las siguientes cifras:

Ingresos.—Derecho de matricula, 44 mil 370 pesetas.—Idem académicos, 28.630.—Estudios privados, 13.679.—Títulos de Licenciado, 93.400. Otros conceptos, 32.999.—Total general, 213.000'78.

Gastos.—Personal, 304.271 pesetas.—Material científico, 13.340.—Idem ordinario, 14.400.—Total general, 331.011.

Exceden los gastos á los ingresos en 117.933 pesetas.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN.

FIRMA DE LA REINA.

San Sebastian 5 (6'40 tarde.)

S. M. la reina regente ha firmado los decretos siguientes de Gobernacion: Ascendiendo al Sr. Fernandez Duro á inspector de segunda clase de Correos; al Sr. Primo de Rivera á inspector de tercera, y declarando excedente del cuerpo por supresion de su plaza á D. Antonio Maria Ron.

Autorizando al Ministro á contratar directamente el transporte de personal, viveres y otros servicios necesarios al sostenimiento de la estacion telegráfica de la isla de Alboran.

Suprimiendo las indemnizaciones, las gratificaciones y los premios por comision á los funcionarios de Correos y telégrafos. Exceptuándose los encargados de representar á España en el Congreso postal de Viena; los comisionados de la oficina internacional de Bierna encargados de redactar el Diccionario telegrafico postal, y las gratificaciones reglamentarias á los jefes de aparatos, funcionarios encargados de la transmision y repartidores de despachos.

Tambien firmó S. M. los siguientes decretos:

De Fomento: Sobre construccion de un ramal de ferrocarril de Santa Marina á empalmar con la linea general de Leon á Gijon, y varias carreteras de tercer orden.

De Gracia y Justicia: Real cédula para que el obispo de Madrid Alcalá ponga en ejecucion el arreglo parroquial de la diócesis, exceptuando la capital.

Trasladando á la fiscalia de la Audiencia de Jaen al presidente de la de Algeciras, D. José Manuel Villena; nombrando presidente de la de Algeciras á D. Leopoldo Gandonis, y presidente de la de Huelva á D. Antonio Montes Sierra, fiscal de Jaen.

EL SR. CÁNOVAS

San Sebastian 5, 9 noche

El Sr. Cánovas permanecerá aqui poco tiempo.

El secretario del Sr. Villaverde le busca alojamiento, pues no se hospederá en el hotel Lasala, como el año anterior, porque su señora contrajo alli una afeccion reumática.

VIARIAS NOTICIAS.

San Sebastian 5, 9 noche

La escuadra compuesta del *Pelayo*, el *Reina Regente*, el *Destructor* y el *Conde de Venadito* llegará aqui á mediado del actual.

—Ha llegado Mazzantini con su cuadrilla.

—La reapertura del Casino ha sido poco animada. Aunque habia mucha gente en el salon de baile, no se bailó. Los demás salones estaban desiertos.

EL BANCO DE FRANCIA.

De la notable revista financiera *L'Economiste Français*, correspondiente al 25 del mes pasado, tomamos los siguientes datos relativos al *Banco de Francia*:

	FRANCOS
Capital del Banco	182.500.000
Beneficios adicionales	8.002.313
Reservas mobiliarias	22.105.750
Reserva inmobiliaria	4.000.000
Reserva especial	9.907.444
Billetes en circulacion	3.045.152.990
EFECTIVO EN CAJA.	
En oro	1.367.402.543
En plata	1.263.218.069
Suma	2.630.620.612

Segun la misma publicacion, en la ley relativa á la prórroga del privilegio del Banco, presentada á la Cámara de diputados por el ministro de Hacienda y pendiente de discusion, el Banco acepta las condiciones siguientes en beneficio del Tesoro público; ademas de pagar el canon anual de 1.700.000 francos hasta el año de 1897, que sera elevado á 2.500.000 desde este año hasta el de 1920; y ademas, tambien de nuevas facilidades convenidas por el movimiento general de fondos para el pago de los cupones de la renta y para las emisiones.

1.º Cede en favor del Tesoro la cantidad de 6.500.000 francos de billetes caducados de emisiones antiguas que no se

han presentado al cambio y que pueden considerarse perdidos.

Y 2.º Eleva hasta 180 millones los 140 del préstamo gratuito que tiene hecho al Tesoro.

Además, en beneficio del comercio, hace el Banco las concesiones siguientes:

1.º Crear sucursales en todas las capitales de departamento que no la tuviesen ya.

2.º Diez y ocho oficinas auxiliares serán transformadas en sucursales.

Y 3.º Cincuenta poblaciones nuevas serán unidas á las oficinas ó sucursales para el servicio de caja.

En favor del público, acepta el Banco las siguientes facilidades:

1.º El cambio de sus billetes será todo los dias en todas las sucursales, cuando en muchas de ellas no es hoy sino una ó dos veces por semana.

2.º Los giros sobre las poblaciones serán pagados todos los dias.

Y 3.º Los giros podrán descontarse desde cinco francos inclusive si son sobre la misma plaza, y desde 10 francos si son sobre otras plazas, en vez de 5 y de 30, que son actualmente.

Por último, el Banco ofrece otras ventajas respecto á giros, depósitos de títulos, descuentos, cobro de cupones, etc., etc.

En el mismo número de *L'Economiste*, publica el eminente escritor Leroy-Beaulien un artículo cuyo principal objeto es defender los intereses extranjeros comprometidos en los ferro-carriles portugueses, del proyecto que atribuye al gobierno de aquella nacion de incautarse de las mencionadas líneas férreas.

Pero en el preámbulo de dicho artículo, y como continuacion de otro titulado *Haciendas averiadas*, hay un párrafo relativo á España que dice así:

«España ha cometido la falta, absolutamente inesplicable al final de este siglo, despues de tantas experiencias, entre las cuales una tan reciente y notable como la de la República Argentina, de los males incommensurables, casi irremediables, hasta cierto punto, á que arrastra el recurrir al papel moneda, y la hinchazon de la circulacion de los Bancos, de transformar el Banco de España en un proveedor inagotable del Tesoro, y de decretar la inundacion del país de una masa cada vez mayor de papel moneda. Así, en tanto que el cambio español no perdía aún, hace dos ó tres años, más que 2 ó 3 por 100, su pérdida hoy día es de siete á ocho y todos se felicitarían de que pudiera detenerse en esta cifra.»

HISTORIA VERDADERA.

En 1835 la condesa X... salia del Mans para volver á Burdeos, donde iba á dar á luz en casa de la familia de su marido. Viajaba en su coche de postas, acompañada de un aya y de un criado. Este viaje, proyectado muy tarde, era en la situacion de la condesa una grave imprudencia, tan grave que, á los dos dias de camino, la condesa sintió que le era imposible continuar y tuvo que detenerse en la primera casa que encontró.

Estaba entre Angouleme y Libourne. Era de noche; no se podia esperar; ni por asomo, encontrar en semejante sitio los socorros que reclamaba imperiosamente el estado de la viajera.

El azar es un gran maestro.

que por quanto él es informado que en poder de los escrivanos públicos que son al presente, é an sydo de la dicha cibdad de xerez, que son los syguientes: francisco Roman, Rodrigo de cuenca, Alonso sarmiento, Juan de cea, Rodrigo de Rus, alvar perez granados, luys de llanos, Alonso de cuenca, juan anbrun, bartolomé gil de palencia, fernando de syes, Alonso muñoz, escrivano de Rentas, francisco de syes, escrivano que fué del crimen, anton gil, teniente de escrivano del cabildo de la dicha cibdad de xerez, estan ó an estado las escrituras del con-cierto é iguala que hizo la cibdad de xerez con la cibdad de cáiz, sobre el término del castillo de ten-pul é sobre el trigo que daba la dicha cibdad de xé-rez á la dicha cibdad de cáiz por Razon del dicho término del dicho castillo, y otras cualesquier es-cripturas tocantes á lo susodicho; Por tanto, que pide é Requiere apremie é mande á los dichos escri-vanos, é á cada vno dellos por sy, á que juren é de-claren si estan ó an estado en su poder é Registros las dichas escrituras ó qualquier de ellas; o sy sa-ben ó an oydo dezir donde estan; é si en poder de al-gunos dellos paresciere, saque della vn traslado é se les dé en pública forma, conforme á cómo se de-clara en la dicha provision Real, é pidiólo por testi-monio: é yo el dicho escrivano Resceptor dixé: ques-tava presto de lo ansy faser, segun que por el dicho francisco perez de castroverde más pedido é Reque-rido: testigos que fneron presentes, los dichos lluy vasquez é antonio de herrera, estantes en la dicha cibdad de xerez —

dor de la dicha cibdad de xerez, é yo el dicho escri-vano Resceptor, enqima de vna mesa enpeçaron á sacar Algunas de las escrituras é privilegios que en la dicha arca estaban, é por el dicho francisco pe-rez é por mí el dicho escrivano Resceptor fueron vistos y buscados en ellos las escrituras que, por el dicho francisco perez, en el dicho nombre de la di-cha cibdad de Ronda, me fueron pedidas que saca-se; é de las que se sacaron, no fué hallada ninguna de las dichas escrituras, é por ser ya medio dia é ora de comer, se tornaron á meter en la dicha arca las escrituras é privilegios que fueron sacados; é fué tornada á çerrar la dicha arca con las dichas llaves; las cuales se llevaron los dichos francisco Roman é juan de herrera; é yo el dicho escrivano Resceptor les dixé é notifiqué: que luego en acabando de comer, tornasen á abrirla, segun que primero estava, Con todas las demás escrituras que en la dicha arca estaban; é los dichos juan de herrera é francisco Roman tornaron á çerrar la dicha arca é se llevó cada vno de ellos su llave, segun que prime-ro la tenían, é la dicha arca quedó en casa del dicho juan de herrera; lo qual que dicho es, pasó en pre-sencia de todos los susodichos que de saso están de-clarados =

E despues de lo susodicho, en la dicha cibdad de xerez, treinta dias del dicho mes de henero del dicho año de mill é quinientos é quarenta é dos años, ante mí el dicho escrivano Resceptor paresció pre-sente el dicho francisco perez de castro verde, en el dicho nombre de la dicha cibdad de Ronda, é dixó:

Juramento que le fuese pedido é conuenga de se ha-zer; y á las otras partes los pedir é var hazer, é arti-cular é pusiciones poner; é á los puestos é presenta-dos contrasta dicha cibdad, Responder é satisfazer, concluir é pedir Juramentos é sentencias, é consen-tyr en las dadas é pronunciadas por esta dicha cib-dad, é apelar é suplicar de las contrarias, para allí é dó con derecho deva; y fazer é dezir y Razonar é cumplidamente procurar y tratar todas las otras cos-sas, é cada una dellas, quel Al derecho desta cibdad conuenga, é sean menester de se hazer; avnque para ello se Requiera otro más especial poder é presen-çia personal; é para que pueda hazer é sosituyr vn procurador, ó dos ó más, é los Reuocar quando qui-syere; é quán conplido é bastante poder como nos avemos y tenemos, en nonbre deste dicho conçejo, otro tal y ese mesmo, lo damos é otorgamos al dicho diego de ávila, é á sus sustitutos, Con todas sus in-videncias, anexidades, y con libre y general admi-nistracion; é vos Relevamos é á vuestros sustitutos de toda carga de satisfadion é fiaduria, so la cláv-sula del derecho de *Judicium systi, Judicatur sol-vi* con todas sus cláusulas acostunbradas; E para lo conplir é aver por firme, segun dicho es, obliga-mos los propios é Rentas deste dicho conçejo en cu-yo nonbre lo hazemos y otorgamos, avidos é por aver; en testimonio de lo qual, otorgamos la pre-sente Carta de poder, ante é en presencia de francis-co Roman de trugillo, escrivano, público é del con-çejo desta cibdad, qués fecha y otorgada en la cib-dad de xerez de la frontera, diez y nueve dias del mes de septiembre, ano del nascimiento de nuestro

Un médico llamado á toda prisa del pueblo vecino acababa precisamente de llegar á la aldea donde prestaba los cuidados de la ciencia á una mujer, cliente suya que, como aquella, habia llegado al último periodo del estado interesante.

Al ruido que hizo la llegada de la condesa, á los gritos del criado que hubieron de despertar á todo el mundo en el pueblo, el médico salió de casa de la parturienta y se acercó al coche de posta. Se procedió á bajar á la condesa; de fonda ó parador no hay que hablar siquiera. El doctor improvisó como pudo una cama en casa de la enferma, ordenó á la condesa que se acostase y esperó los sucesos.

Penseis lo que queráis de la verosimilitud de esta historia, lo cierto es que algunos momentos despues del ayo de la condesa anunciaba á las vecinas que rodeaban la casa el nacimiento simultáneo de dos robustos niños.

En la precipitación inseparable de estos casos, nadie se cuida de nada. No habia más que una sola cuna, El doctor colocó en ella á los dos niños y se ocupó de las madres.

Cuando la condesa, libre ya de su cuidado, quiso besar á su hijo, se lo pidió al doctor. Este echó de vez entonces la extraña confusión producida por su ligereza; aturrido por esta demanda se turbó y, hombre de conciencia recta, confesó su situación.

La condesa reflexionó un instante. Doctor, dijo, ¿quién es esta mujer á quien yo debo la hospitalidad?

—Una pobre campesina en la miseria, replicó, con varios hijos, y para quien el recién nacido más que una alegría es un motivo de pena.

—Bueno, dijo sonriendo la condesa, quiera decirse que tuve dos hijos en vez de uno.

El criado partió para Burdeos en el coche de posta, en el cual condujo á la noche siguiente al conde, que queria estar al lado de su esposa.

El conde se enteró de lo ocurrido por el doctor, miró á la condesa y le agradeció con una sonrisa el noble y espontáneo rasgo que tanto honraba sus sentimientos maternales.

En cuanto á la campesina, consintió en dejar su hijo en manos extrañas, porque el sacrificio que hacia aseguraba la existencia de su familia. El conde, por lo demás, atendería largamente á sus necesidades.

Algunos dias despues la condesa partió llevándose los niños; los tenía á su lado, los amaba con igual ternura, y ni una sola vez dejó sorprender su alma maternal por un cruel pensamiento de incertidumbre.

El conde murió.

La ley no entiende de sentimentalismos maternales. Habia dos niños inscritos en el registro civil con dos nombres diferentes. La casualidad habia hecho del uno el hijo del conde de X..., del otro el hijo de una campesina. Lo demás no le importaba nada al Código civil. El corazón de la condesa podia reclamar contra esa distinción; pero esto no tocaba á la ley.

Quando los niños fueron mayores, reunióse el consejo de familia para poner á los hijos del conde en posesión de lo que les correspondia, por testamento, en los bienes de la legítima paterna. Era necesario, pues, que la condesa decidiese entre estos dos pedazos de su alma: que crease al uno tal situación que pudiese perjudicar al otro. El consejo de familia le hizo árbitra en un asunto que habia esquivado siempre su alma y era llegado el momento de resolver.

—Señores, dijo la condesa, lo que yo no me siento con fuerzas para hacer, hacédlo vosotros. Elegid entre los dos. Aquel que escojáis, se quedará con la fortuna del conde. En cuanto al segundo, os lo juro, para él será la mia; la una bien vale la otra. Y yo puedo cedérsela fácilmente.

ALEJANDRO DUMAS, hijo.

LA GACETA

DIA 6 DE AGOSTO.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Cuatro reales decretos de indulto. MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales decretos declarando jubilado á don Federico Bordallo y Virado, presidente de Sala de la Audiencia territorial de Puerto Rico.

—Otros aprobando varias transferencias de crédito y concediendo créditos extraordinarios para las atenciones que se expresan.

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 5 DE AGOSTO.

Convenio comercial con los Estados Unidos.

R. O. sobre las atribuciones que competen á los ingenieros de las divisiones de ferrocarriles.

Anuncio de la Comisión provincial sacando á subasta el recargo de los kilómetros dos, tres y cuatro, de la carretera de Jerez á Medina, en su primer trozo comprendido entre Jerez y el puente de la Cartuja, al tipo de 18.546'76 pesetas.

Nota de artículos adquiridos por la factoría de subsistencias de Algeciras.

Anuncio de la Agencia ejecutiva para la venta en subasta de varios libros.

Requisitorias y asuntos de menor interés.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

La Comisión provincial ha tomado hoy los siguientes acuerdos:

Informar al Gobernador civil que procede declarar nulo el acuerdo del Ayuntamiento de Chiclana, referente á la suspensión de los concejales interinos D. Juan Moro y D. Félix Martínez.

Informar á la misma autoridad que proceda declarar nulo el acuerdo del Municipio de Sanlúcar, sobre el impuesto de consumos por administración.

Manifiestar á la Junta Directiva del «Cuarto centenario del descubrimiento de América», que se diera cuenta á la Asamblea de la comunicación en que interese los acuerdos concretos que tome la Corporación respecto del particular.

Devolver al Delegado de Hacienda con informes favorables, la cartilla valuatoria de la provincia.

Devolver á D. José García Gomez y á D. José Jimenez, las fianzas que depositaron como contratistas de varios pueblos.

Se despacharon además asuntos de beneficencia.

Para la República Argentina ha salido hoy el vapor Antonio Lopez.

Lleva 123 pasajeros, de ellos 85 de tránsito, nueve procedentes de Vigo y Coruña, que trasbordaron de los vapores Cabo Ortal y Cabo Prior.

Las apreciaciones del Gobernador de Sevilla coinciden con las de nuestras autoridades gubernativas, puesto que en aquella provincia como en esta se ha apercibido á los Alcaldes que quedan en descubierto con negar el permiso para todo espectáculo taurino durante el próximo ejercicio como está preceptuado en reales órdenes vigentes.

Prado del Rey y Torre Alháuquime, han pagado sus obligaciones por primera enseñanza; aquel resto de su deuda 282'64 y éste á cuenta 200 pesetas.

De fondos provinciales sólo ha ingresado hoy Chiclana 2.894 pesetas.

Se ha pagado hoy el material del Hospital provincial.

El domingo, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar la comida con que se obsequia á los presos de la cárcel, costeada de las rentas de un patronato administrado por el Cabildo Catedral.

La comida estará servida por Cocinas económicas, componiéndose de distintos manjares succulentos.

Habrán tambien vinos, tabacos y postres. Asistirán á la comida la Comisión respectiva del Municipio, compuesta de los Sres. Gibaja, presidente; Dularea, Arnau, Cisneros y Lopez Aguilár; una comisión del Cabildo Catedral compuesta de los señores Sres. Cerero y Leon y Dominguez.

Es probable que asista el alcalde señor Genovés.

Se ha denunciado á la Alcaldía que en unas habitaciones, casa núm. calle de la Yedra, existe clandestinamente una vaca y una ternera.

La Comisión provincial ha declarado recluta en depósito, á José Lopez Hurtado.

Esta tarde se ha acordado por la Alcaldía, que pase á resolución del Comandante de Marina, la queja producida por el Alcalde de barrio de la Palma, referente á un escándalo promovido dias pasados, por los caleteros y sus mujeres, á causa de que se oponían á que el pescado cogido en el Casullo de San Sebastian, se le diese entrada, por creerse que en el referido Casullo no tienen derecho á pescar con red y destinar lo cogido á la venta.

Faltan ya segun hemos dicho nada más que siete pueblos que abonen el contingente sobre Instrucción pública, del año pasado: de estos probablemente los tres ó cuatro lo cumplirán tambien en los tres dias que restan para la remisión á Madrid del estado general, como se ha prevenido por la Superioridad.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 7 de Agosto 1891.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr D. A. Loreta, rue Caumartin 61.

ALMANAQUE.

AGOSTO, 31 DIAS.

Sábado.....	1	8	15	22	29
Domingo.....	2	9	16	23	30
Lunes.....	3	10	17	24	31
Martes.....	4	11	18	25	»
Miércoles.....	5	12	19	26	»
Jueves.....	6	13	20	27	»
Viernes.....	7	14	21	28	»

Efemérides:

DIA 8 DE AGOSTO.

1580.—Envia Felipe II á Francisco de Ugarte, su factor, para que de Jerez sacase lo necesario y lo embarcase en la armada que se estaba preparando en el Puerto de Santa Maria, que iba á Portugal, cuya corona reclamaba Felipe II. Jerez estuvo espléndido, pues solo de vino entregó 4.000 botas, 6.000 fanegas de trigo y 600 vacas de las 1.000 que se le exigieron.

1235.—Conquista de Ibiza por Jaime I de Aragón.

1553.—Gran erupción del Vesubio.

1622.—Primera batalla de Fleurus (Bélgica), ganada por D. Gonzalo de Córdoba, nieto del Gran Capitán.

Cementerio.—Por el negociado respectivo de la Secretaría Municipal de esta ciudad, se están practicando los trabajos preliminares para la exhumación de los cadáveres de los fallecidos desde 1.º

pe Julio de 1880 á 30 de Junio de 1881: así, pues, las familias de los mismos deben apresurarse á renovar los nichos y sepulturas que aquellos ocupan.

Llamamos la atención de los contribuyentes por los arbitrios municipales de carruajes de lujo, casinos y círculos, diferentes industrias, alantarillado, juegos y rifas y por otros varios conceptos, para que se apresuren á satisfacer sus cuotas, pues muy en breve van á expedirse los apremios.

Ha fallecido en París el conocido publicista Augusto Vitu, crítico de Le Figaro y uno de los principales accionistas de este periódico.

Debido á esto y á la inmensa publicidad del diario francés, se explica la gran popularidad y el renombre que adquirió Vitu en la vecina República.

Deja innumerables artículos críticos y algunas obras curiosas, entre las que se encuentran Revision ou Revolution. La Resurreccion de Lazare, en colaboración con el famoso Enrique Murger y la titulada Paris, que se está publicando ahora en Madrid, traducida por la señora Pardo Bazan.

Mr. Vitu habia coleccionado en tomos sus reseñas críticas de Le Figaro, que sobresalían principalmente por el buen sentido y por la copiosa erudición teatral y por la claridad de estilo, prendas que si no son brillantes, aseguran por lo menos el éxito y la simpatía que logró en vida Augusto Vitu.

Ayer se pidió permiso al señor Alcalde para la corrida de novillos que tendrá lugar en Jerez el día 15 del actual. En el cartel que se ha presentado á la Alcaldía constan todos los detalles que de este espectáculo publicamos en nuestro numero de ayer.

El individuo que desde el día de Santiago haya echado de nuevos un reloj de plata, un pañuelo y un corta plumas, puede presentarse en la oficina de la Comandancia Municipal, y previas las señas oportunas les serán entregados.

Conste al interesado que si logra adquirir estas prendas, lo debe á la honradez y buen sentido del dueño de un establecimiento de bebidas de esta ciudad, quien le recogió estos objetos al verlo en completo estado de embriaguez.

La empresa del ferrocarril ha dispuesto una rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta desde Jerez á Cádiz en todos los trenes menos en el exprés, hoy Sábado y mañana Domingo, en la forma siguiente:

IDA.—El Sábado 8 y Domingo 9, antes citados, por cualquiera de los trenes ordinarios (excepto el exprés) que tengan enlace para continuar directamente hasta Cádiz.

VUELTA.—El Domingo 9 ó Lunes 10 del expreso Agosto, por cualquiera de los trenes ordinarios (excepto el exprés), que tengan enlace para continuar directamente á la Estacion de procedencia.

Estos billetes se expendiran únicamente con destino á Cádiz; pero son así mismo valederos para cualquiera de las otras Estaciones del Puerto de Santa Maria, Puerto Real ó San Fernando, tanto á la ida como á la vuelta.

El precio de estos billetes será de 4'95 pesetas en 2.ª y 2'95 en 3.ª

Ayer leimos el cartel de anuncio de la corrida de novillos que para un objeto benéfico tendrá lugar mañana en el Puerto de Santa Maria.

Trabajan Jarana y Minuto.

La guardia municipal tuvo que llevarse á la prevención á un sujeto que con una tajada descomunal armó un fuerte escándalo en la Lancería.

Ayer fueron tambien al mismo departamento dos prójimos que en una tienda de bebidas de la Cruz Vieja, arrojaron bote-

llas y vasos en un momento de entusiasmo bélico sobre otros dos, causándole heridas y contusiones en la frente y en la nariz.

Lo sentimos.—El Sr. D. Miguel Vaz Murguía, que marchó á Madrid con motivo de indisposición de un familiar que parece ser de consideración.

Con tal motivo han marchado á la Corte la señora esposa del enfermo, su madre la Sra. Viuda de Vaz Murguía y su hermana la Sra. Viuda de Vivanco.

Artista.—Se encuentra en Cádiz el conocido dibujante de la Ilustración Española y Americana, Sr. Comas.

Desde Leon le dan cuenta á El Heraldo del siguiente suceso:

«Das alegres comadres», la Coraja y la Selva, aparecieron há pocos dias completamente desnudas, atadas á uno de los chopos de la orilla del rio Bernesga, habiendo sido azotadas.

Las dos son casadas, y como puede suponerse, separadas de sus maridos.

La autoridad intervino, sacando á las dos beldades de tan ridícula situación, en la que habian pasado toda la noche y gran parte de la mañana, negándose ellas á dar los nombres de los autores del fazaña.

Se supone que las alegrías producidas por una buena merienda fué la causa de tan bárbaro desenlace.

Los nuevos condes de Carrion no han sido habidos.»

Pintor.—El pintor inglés Enrique Moore, autor de las marinas que tan celebradas fueron en la seccion inglesa de las Bellas Artes de la Exposición de París de 1889, acaba de ser víctima de un desgraciado accidente en Londres.

Moore, que iba en el imperial de un ómnibus, fué atacado de un síncope, cayendo al suelo, fracturándose las dos muñecas, y siendo trasladado al hospital.

Los médicos han declarado que tal vez en algunos años Moore, no pueda coger los pinceles, viéndose por tanto privadas temporalmente las artes inglesas del concurso de tan notable artista.

Durante la temporada de baños, ó sea desde 1.º de Agosto hasta el 15 de Setiembre, habrá un tren diario de ida y vuelta entre Jerez y Sanlúcar que saldrá del primer punto á las 5 y 5 minutos de la tarde y del segundo á las 11 y 30 de la noche.

El precio de estos billetes de ida y vuelta será de 3'70 pesetas en 2.ª clase y 2'20 en 3.ª

Un hallazgo importantísimo acaba de hacerse en Portugal. Trábase de dos manuscritos cuya fecha se remonta al siglo XVI, y que han sido encontrados uno en Lisboa y otro en Evora.

Estas obras ofrecen un testimonio irrefutable, segun parece, de que el descubrimiento del Brasil no fué debido al azar, sino que fué resultado de un viaje emprendido bajo las órdenes de Rey de Portugal D. Manuel, y especialmente organizado con el propósito de hacer descubrimientos en América.

Un sindicato poco conocido, el de los modelos de pintores y escultores franceses, que, mediante 4 ó 5 francos por sesión, inspiran á los artistas con sus aptitudes, acaba de formar una Sociedad, bajo el enfático nombre de El Olimpo, cuyo principal objeto es facilitar á los artistas el medio de escoger á su gusto, en el más breve tiempo, el tipo que convenga al personaje que hayan de interpretar.

Para la practica de oficio, se darán cursos y conferencias especiales que adiestren á los novicios, inculcándoles constantemente la siguiente divisa: «Probidad, exactitud y propiedad.»

Salvador ihesuchristo de mill é quinientos é E quarenta é dos años—testigos que fueron presentes á lo que dicho es, martin de la cruz, escriuano de su magestat, é gaspar nuñez, é juan Riquel é Juan de herrera, vecinos de la dicha çibdad, y los dichos señores alcaide mayor y veinte y quatro los firmaron de sus nonbres en el Registro = Juan dorta = francisco de trugillo = fernando de padilla dávila = martin dávila siguença = juan de villavicencio = francisco de Cuenca = juan de herrera = juan benitez de virués = yo francisco Roman de trugillo, escrivano público, é del conçejo de la muy noble é muy leal çibdad de xerez de la frontera, la fis escrevir y fize aquí este mio sygno, é soy testigo =

E despues de lo susodicho, en la dicha çibdad de xerez, el dicho dia veynte é ocho dias del dicho mes de henero del dicho año, estando dentro de las casas de juan herrera, vezino é veynte é quatro de la dicha çibdad de xerez, estando presente el dicho Iohan de herrera é francisco Roman, escriuano del cabildo de la dicha çibdad de xerez, y el dicho Alonso de fuentes, é diego de ávila, procuradores de la dicha çibdad de xerez, y el dicho francisco perez, procurador de la dicha çibdad de Ronda, me fué mostrada á mí el dicho escriuano Receptor, por los dichos juan de herrera é francisco Roman, vn arca encorada (1), algo vieja, la cual estava en el azaguan de la casa del dicho juan de herrera, en la cual dicha arca estavan tres cerraduras, la vna dellas abierta, E las dos ce-

(1) Forrada de cuero.

Radás, en la qual dicha arca los susodichos dixeron questavan todos los previlegios y escripturas que la dicha çibdad de xerez tiene; é que la vna llave della tiene el dicho juan de herrera, y la otra el dicho francisco Roman, é la otra ceRadura questá abierta, sollá tener la llave della el corregidor (1) y justicia que era de la dicha çibdad, é por questá quebrada, no la tiene al presente; é luego yncontinente, antes que la dicha arca se abriese, estando presentes todos los susodichos, yo el dicho escriuano Receptor tomé é Resçebi Juramento en forma devida de derecho, de los dichos juan de herrera, é francisco Roman, é alonso de fuentes, los quales lo hizieron en forma; é despues de aver jurado, yo el dicho escriuano Resçceptor les dixé: que, so cargo del juramento que tienen fecho, que me amuestren todas las escripturas que en la dicha arca estuvieren, syn encubrir ni faser encobrir ninguna de ellas, ni syn que aya fraude ninguno; los quales dixeron: que asy lo juraban é juraron, so cargo del Juramento que tienen fecho: á lo qual que dicho es, estavan presentes el dicho francisco perez, procurador de la dicha çibdad de Ronda, y el dicho diego de ávila, procurador de la dicha çibdad de xerez =

E luego yncontinente, por los dichos juan de herrera é francisco Roman, fué abierta la dicha arca; y estando presentes los susodichos alonso de fuentes é francisco perez de castro verde, procurador de la dicha çibdad de Ronda, é diego de ávila procura-

(1) El corredor, el original.

Juramento

E despues de lo susodicho, en la dicha çibdad de xerez, este dicho dia é mes é año susodicho, yo el dicho escriuano Resçceptor hize paresçer ante mí á juan Rodriguez de cea, vecino y escriuano público de la dicha çibdad de xerez, del qual tomé é Resçebi Juramento en forma devida de derecho, y él lo hizo; é syendo preguntado por el pedimiento fecho por el dicho francisco perez, en el dicho nombre de la dicha çibdad de Ronda, é sy sabe ó á oydo dezir donde estan las escripturas contenidas en el dicho pedimiento y en la dicha carta é provisyon Real, dixó: que so cargo del Juramento que tiene fecho, que en su poder no estan ninguna de las dichas escripturas contenidas en el dicho pedimiento, ni avn hasta agora á oydo dezir en toda su vida que aya avido tales escripturas; é questa es la verdad, so cargo del Juramento que tiene fecho; lo qual que dicho es dixó é declaró, estando presentes los dichos francisco perez de castro verde, procurador de la dicha çibdad de Ronda, é diego de ávila, procurador de la dicha çibdad de xerez =

(Siguen en igual forma las declaraciones negativas de los escribanos

- Alvar Perez Granados, folio 23.
- Bartolomé Gil de Palencia, idem.
- Rodrigo de Cuenca, idem.
- Rodrigo de Ruz, folio 24.
- Alonso Sarmento, idem.
- Luis de Llanos, idem.
- Juan Ambran, folio 25.

Noticias de Sevilla:

El duque de Tetuan, ministro de Estado, ha dado las gracias, por conducto del Sr. Vivanco, al propietario del Hotel de París, señor Mezza, por su desprendimiento en no exigir retribucion alguna por los gastos extraordinarios que habia hecho en la Sucursal de tan acreditado establecimiento, para la estancia de la embaajada marroqui, si la hubiese hecho en Sevilla.

Se ha prorrogado el plazo señalado para la celebracion de los actos de oposicion a la Canonjia Doctoral de Malaga, hasta el 1.º del próximo Octubre.

El teniente de alcalde Sr. Gómez Imaz ha regalado al Ateneo de Cadiz trece libros de distintos autores.

Ha regresado del balneario de Ontañeta el coronel retirado de artilleria Sr. Velarde, que, en union de su familia, irá en breve á Puerto Real.

En la madrugada de ayer, uno de los operarios del café cantante de la calle de las Sierras, estando sobre una silla acorralado el gas, cayó al suelo, al parecer acometido de un accidente; cuando se le trataron de prodigar los auxilios de la ciencia, era cadáver.

En el tren expreso de ayer llegó á Sevilla el Sr. Ruiz del Arbol, capitán de fragata, candidato conservador á diputado á Cortes por el distrito de Utrera.

Ayer marcharon á Chipiona, donde se proponen pasar la temporada de baños, las distinguidas señoras de Cano y Cueto, Cascajeres y Brieva, acompañadas de sus respectivos hijos.

El Gobernador Sr. Vivanco, ha negado la autorizacion pedida por el Municipio de Casille de las Guardas para celebrar una licorrada, en atencion á que dicho pueblo es de los que más al descubierto tienen sus atenciones de primera enseñanza.

El Hierro Bravais adoptado en los hospitales de París y recomendado por los Médicos contra la anemia, clorosis, debilidad, etc., es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia. Muy asimilable, sin olor ni sabor, no produce ni estreñimiento ni diarrea ni cansa el estómago. París 40, rue St-Lazare y en todas las farmacias. Desconfiese de las imitaciones peligrosas.

Realiza curaciones verdaderamente asombrosas. (Cuidado con las imitaciones). -Jerez, Enero 20 de 1885. -Hace ya más de tres años que casi diariamente vengo usando en las afecciones que la creo indicada la magnífica «Emulsion Scott» de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Durante este tiempo he visto curaciones admirables de afecciones escrofulosas de tuberculosas y en enfermedades de los huesos; y hoy la prescribo con tanta confianza, en la raquitis infantil, como que un 80 por 100 de los enfermos en que la he usado se han salvado con ella. Doy, pues, á ustedes mi enhorabuena por tan preciosa adquisicion, y les autorizo para que en bien de la humanidad puedan hacer el uso que gusten de este certificado.

EDUARDO GUZMAN Médico de la Hospitalidad domiciliaria.

Anuncios de interés.

Banco de España. - Jerez

Debido procederse á la corta de los cupones que venceron en 31 de septiembre y 1.º de octubre próximos venideros, correspondientes á los valores depositados en esta Sucursal, se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama, previo pedido, así como avisar, por escrito, que se conserven unidos á los títulos hasta el día 27 del corriente, inclusive, los de toda clase de valores, excepto de Deuda exterior. Respecto de los cupones de esta deuda, oportunamente avisará el Banco el plazo para reclamarlos, cuando, verificado el canje, posea los nuevos títulos.

2.º Que transcurrido dicho plazo, la Sucursal procederá á la corta, presentación y cobro de los cupones que no hayan sido objeto de pedido ó aviso, según queda expresado.

3.º Que no se admitirán en la Sucursal los efectos que contengan el cupón de los expresados vencimientos á partir del día fijado como límite para reclamar los cupones.

Jerez, 7 de agosto de 1891.—El Secretario, Federico Botella.

Terminado el reparto de

la Contribucion Industrial correspondiente al gremio de vendedores al por mayor de vinos comunes, se halla de manifiesto en la oficina Subalterna de Hacienda, calle de la Doctrina, núm. 9, hasta el miércoles 12, donde se celebrará la Junta de Agravios á la una de la tarde.

Jerez de la Frontera 7 de Julio de 1891.—Los Síndicos.

ALMONEDA

de varios muebles, cuadros, colchones, y otros efectos en la calle Barranco, núm. 2, de doce á seis de la tarde.

Lecciones de francés, in-

glés y alemán, por un señor ex catedrático del Instituto de Málaga. Se hacen traducciones en esos idiomas, pronta y económicamente.—Especialidad en cartas comerciales.—Dirigirse al Sr. Lary Storch, en las 6, de ocho á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche.

BAÑOS.

El dueño de la antigua y acreditada Casa de Baños de la calle de Geracual tiene el gusto de anunciar al público que ha introducido importantes mejoras en este local, entre ellas la colocacion de aparatos para tomar DUCHAS de todas clases, facilitando de este modo un medio curativo para determinadas dolencias, que por este tratamiento han conseguido siempre resultados muy satisfactorios.

NOVENA

en honor del gran siervo de Dios e invicto mártir Beato Juan Gabriel Parroja, escudero de la Congregacion de San Vicente de Paul, por el Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal, Misicón apostólico, Canónigo por oposicion de la Insigne Iglesia Colegial de esta ciudad. De venta, en la libreria calle Larga, núm. 33.

D. JOSÉ M. RUIZ BARROSO, profesor en Medicina y Cirujía, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas, á la calle de Francos, núm. 18.

REALIZACION.

Se vende en precio arregiado la estanteria del almacén de comestibles y refino calle Francos esquina á la de Sederia.

PARA LA VENDIMIA.

En el Molino del Espíritu Santo, calle Granada, núm. 8, se acaba de recibir un gran surtido de cachapos de á vara, propios para vendimia y para aceitunas, trabados, con doce circulares y cuatro asas, bien tupidos y de buen esparto. El peso de cada uno es de siete á ocho libras.

En el mismo Molino hay á la venta 15 ó 20 tinajas para aceite, de 280 arrobas de cubida, de 180, de 150, de 100 y de 30, todas en muy buen estado. Además hay de venta madera dura y de palma americana, piedras de molino y cuartos utensilios se necesitan para esta industria.

También se halla de venta un buclio de palma americana y ocho ó diez piedras que no son de molino.

CALLE GRANADA, NÚM. 8.

Se vende en subasta pública extrajudicial, la casa en esta ciudad, calle de los Negros, núm. 5, novísimo, por el tipo de 6.000 pesetas.

El remate se celebrará el día 17 del presente mes de Agosto á la una de la tarde, en el estudio del Notario D. Nicolás Mateos y Fuentes, calle Honda, núm. 16, deiendo depositar en dicha Notaria, los que deseen interesarse en la subasta, el 10 p.º de la expresada cantidad para garantía del remate, que les serán aplicadas en cuentas y partes de pago del precio, ó le será devuelto despues del acto del remate, según los casos.

Se dan lecciones á domicilio de primera enseñanza, dibujo, flores de todas clases, bordados y marqueteria.—Por-vera, núm. 23, entresuelo.

Cooke y Carboncilla á dos pesetas quintal. Llevado á domicilio, de 5 quintales en adelante. Avisos: Calle Larga núm. 52, almacén de maderas.

EN CADIZ, en sitio céntrico y en esquina, se alquila un piso amueblado. Darán razon en aquella ciudad, calle de la Torre, núm. 6, piso bajo.

COKE Y CARBONCILLA á 2 pesetas quintal Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

INTERESANTE.

En casa que no es de pupilos se desea admitir una ó dos personas que quieran vivir en familia.—En la imprenta de este periódico darán razon.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 AGOSTO DE 1891. Servicio para el día 8.

Parada: Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel del mismo cuerpo, D. Cipriano Aiba Rodríguez.

Hospital y provisorios, Extremadura, segundo capitán. Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnicion.

De O. de S. S.—El primer Teniente Secretario, Francisco Castellano.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 7.

Matrimonios. Ninguno.

Nacimientos. Maria de los Dolores Ruiz Teston.

Funciones. D. Antonio Romero Leandro.

D.ª Andrea Malvar Ferral.

D.ª María Romo Ortega.

D.ª Dolores Aguilar Ruiz.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 7.

Matrimonios, 0.

Nacimientos. Varones, 0.—Hembras, 1.—Total, 1

Funciones. Varones, 1.—Hembras, 2.—Total, 3.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 6 DE AGOSTO.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 2

—Niños, 1.—Niñas, 2.—Total, 6

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. . . 130

Entrada en el día de la fecha. 10

Total. 140

Baja por curados. 0

Idem por fallecidos. 0

Existencia que queda. 133

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 41

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 200

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 3

Trasentes sucurridos. 3

CARCEL. Presos existentes del día anterior. 156

Entrados en el día de la fecha. 5

Total. 161

Han salido. 5

Quedan. 156

Matadero de Jerez de la Frontera. Heses degolladas el día 7.

Table with 4 columns: Rases, Pesos, Precio, and other details.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio. MAÑANA.—San Marcos. SANTO DE HOY.—San Emilian y Ciríaco. MAÑANA.—San Roman y San Domiciano.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS. Hoy Sábado 8 del corriente á las doce de la mañana se practicarán los piadosos ejercicios á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, concluyéndose con letanias, salve y responso. Dichos ejercicios se aplican por los hermanos difuntos. Se suplica la asistencia.

HOY SABADO á las cinco de la tarde, será conducido al Cementerio el cadáver de EL SEÑOR D. Manuel García Perez, (O. S. C. E.) Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la parroquia de Santiago y seguidamente á la conduccion del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos. Vivia: calle del Carmen, núm. 20. (No se reparten esquelas.)

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 6.

Dice un periódico de anoche: «Un grupo de cien trabajadores acudieron ayer al Gobierno civil en demanda de trabajo, diciéndoles que acudiesen al Ayuntamiento con la demanda hoy por la mañana á las nueve.

A las seis de la tarde continuaban los mencionados obreros entre el Gobierno civil y el Municipio, sin haber obtenido ni la menor promesa de que sus pretensiones fueran atendidas. Con este motivo se observaba entre los obreros alguna excitacion.»

El Sr. Ministro de Hacienda salió precipitadamente ayer tarde para Fuenterrabía, donde acaba de fallecer, á la edad de tres años y medio, su hijo Fernando.

Sigue publicanddo El País cartas de emigrados acerca de la amnistia.

Anoche inserta una del Sr. Asensio Vega, en la cual declara que se acoge á la amnistia; pero sin que esto signifique que desiste de sus opiniones y procedimientos revolucionarios.

Ayer tarde circuló con insistencia el rumor de que en la provincia de Lérida se habia levantado en armas una partida republicana.

El rumor, que no se confirmó, tiene por origen el evidente disgusto que en aquella provincia reina con motivo del dictamen de la junta de defensa nacional, contraria á la construccion del ferrocarril del Noguera á Pallaresa.

Son muchas las reclamaciones y quejas que por correo y telégrafo está recibiendo el gobierno á causa de la resolucion de la junta.

TELEGRAMAS

Madrid 6, 8'45 noche. EL SUCESO DE BARCELONA.

Ha sido detenido en esa capital el bolsista Jaime Robert, en cuyo domicilio, que fué reconocido, encontraronse cartas de París y otras por él firmadas, en las que decia que la operacion la llevaria á cabo antes de fin de mes.

Se le preguntaba si tenia confianza en los hombres que debian realizarla, pues en el resultado se comprometian cuatro millones de francos.

Dicho individuo ha ingresado en la cárcel, incautándose la autoridad de la correspondencia citada.

TRASLADO DE PRISION. El individuo Puig, herido en el motin de Barcelona, ha sido trasladado desde el Hospital de Santa Cruz, á las prisiones militares, por haber intentado fugarse.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN. Cos-Gayon á su paso por San Sebastian, fué recibido por Villaverde y otros políticos, que le dieron el pésame por la desgracia de familia que recientemente ha sufrido.

El tren llegó retrasado por la rotura de la máquina. A Castelar lo visitan numerosos amigos.

RUSOS Y FRANCESES. La llegada á Moscou de los marinos franceses ha producido vivísima emocion y entusiasmo en dicha capital.

Las ovaciones son indescriptibles. Enormes muchedumbres lo aclama sin cesar.

El entusiasmo del pueblo ruso llegó al

extremo de cojer en brazos al almirante francés Gervais, y á los oficiales de la escuadra, llevándolos en triunfo hasta el alojamiento del almirante.

Los oficiales de la escuadra, emocionados, lloraban de gratitud. Hoy se celebrarán banquetes y varios festejos.

VUELVE Á ESPAÑA. El ex-comandante Prieto se ha presentado al cónsul de España en París, accediéndose á la amnistia.

LO DE ORDEN PÚBLICO. Continúan adoptándose precauciones en algunas provincias de España.

DE BARCELONA. En Barcelona han sido puestos en libertad los siete detenidos del Circulo federal. La opinion considera al ex-alcalde Barba como jefe del complot.

REESTABLECIDO. Lo está, de la leion que sufrió en el atentado del cabo Giroués, el general Abumada y ha vuelto á encargarse del gobierno militar de Barcelona.

SUELTO OFICIOSO. La Correspondencia publica un suelto oficioso en que dice que son satisfactorias las noticias de Portugal, con relacion á la crisis que atraviesa.

La energia del Gobierno portugués quebranta el espíritu revolucionario. Si estalla la revolucion, en-ñoreándose la anarquía de Portugal, el Gobierno español es bastante fuerte para continuar su marcha, sin peligros por complicaciones que surjan en el exterior.

Madrid 6 de Agosto de 1891, á las 5'30 de la tarde. Hoy ha salido Cánovas para San Sebastian; durante su ausencia presidirá el Consejo de Ministros el señor Silveia.

Reina completa tranquilidad en toda la peninsula.

Se han verificado nuevas prisiones en Barcelona.

Abriganse fundados temores de que se reproduzcan las huelgas en Manresa.

Han fracasado las negociaciones entre Alemania, Austria y Suiza.

La Emperatriz de Alemania acompañada de su hijo han salido de Felixtowe para Flushing.

«The Standard» publica esta mañana un telegrama de Constantino- pía diciendo que según instrucciones del Sultan de Turquía, Rusten Bajá informó á lord Salisbury los vivos deseos que tenia el Sultan de que se volvieran á reanudar las negociaciones para la evacuacion de las tropas inglesas que ocupan el Egipto.

El telegrama añade que lord Salisbury contestó al ministro del Sultan diciéndole que no era ahora el momento oportuno para volver á empezar las negociaciones sobre este asunto.

Fijamente el presidente del Consejo de ministros de Francia señor Freycinet irá á Niza el próximo mes de Setiembre para asistir á la inauguracion de la estatua de Garibaldi. Consolidado 75'90.

Madrid 7 de Agosto de 1891, á las 10'20 de la mañana. Han sido puestos en libertad en Barcelona los federales detenidos el Domingo; se ha probado que eran agenos al motin.

Ha quedado confirmada la prision del bolsista.

El acorazado argentino «25 de Mayo» ha llegado á Las Palmas con objeto de proveerse de carbon y viveres.

Inmediatamente que lo consiga proseguirá su viaje.

Las negociaciones comerciales entre Alemania, Austria y Suiza que venian siguiéndose aqui desde hace meses, se consideran como fracasadas por completo á consecuencia de la negativa de Suiza á hacer las concesiones que reclamaban Austria y Alemania.

El periódico «Fraenkischerkurier» se hace eco del rumor de un proyecto de casamiento de la archiduquesa Estefania con el principe de Bulgaria.

Procedente de Tolon llegó ayer á Génova el acorazado chileno «Presidente Pinto.»

Madrid 7, á las 4'00 de la tarde. «El Imparcial» dirige en un articulo que publica, varias observaciones

al nuevo proyecto de ley municipal. Pide al Sr. Silveia que estudie la cuestion separando de ella el criterio estrecho de partido: que investigue los vicios de las municipalidades y los elementos para curarlos y destruir el caciquismo de las banderías políticas.

Dice «El Imparcial» que esa obra sobreviviría al ministro que la realizara, siendo un pedestal para su reputacion y prestigio.

Telegrafian de Nueva York que ha habido un choque de trenes en Westhoze quedando destrozados tres vagones de viajeros y doce de mercancías.

Se sabe hasta la fecha que hay doce muertos y diez y nueve heridos graves.

El Consejo municipal de Cannes ha dirigido una exposicion al gobierno dándole gracias por haber decretado el engrandecimiento del puerto.

El gobierno de Francia ha recibido un telegrama del ministro de Negocios extranjeros de Turquía participándole que el Sultan ha acogido con mucha alegría el nombramiento del Sr. Cambon como embajador de Francia en Constantinopla.

El presidente del Consejo de ministros belga, declaró anteayer en la Cámara de Representantes que el convenio para el tratado de comercio con Rumania habia sido aceptado por el gobierno. La Cámara discutió ligeramente sobre este asunto quedando también aprobado.

Mercado de Jerez. Trigo, de 4'00 á 4'10 ptas. fanega.—Cebada, de 7'25 á 8'00 id.—Garbanzos, de 00'00 á 00'00 id. id.—Habas, de 11'50 á 12'00 id.—Alpiste, de 12'50 á 13'50 id.—Alverjones, de 00'00 á 00'00 id. id.—Maiz, de 00'00 á 00'00 id.

COMPANIA DE NAVEGACION «SERRA.» Para Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico FRANCISCA,

su capitán D. Santiago Arribas, saldrá de Cádiz el Martes 18 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMP. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Riveado, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español BARAMBO,

su capitán D. Sergio Piñole, saldrá de Cádiz el Jueves 13 del corriente, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

EMPRESA INSULANA DE NAVEGACION. Servicio fijo y regular entre Cádiz y Nueva York.—El vapor portugués, VEGA,

saldrá de Cádiz para Nueva York el día 17 del corriente.—Admite pasaje y carga, para dicho punto, así como para los demas de los Estados Unidos y el Canadá.—Fletes económicos. Para más informes, el Agente en ésta, don J. Augusto Hall, calle San Miguel, núm. 3.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for SABADO 8 and DOMINGO 9.

Plaza de Toros de Jerez. El Domingo 9 de Agosto, á las cinco de la tarde, última y definitiva funcion por 1.ª notable compañía ecuestre, gimnástica acrobática, cómica y mímica de D. Rafael Diaz y Tony-Grice.

La primera parte de esta funcion se compondrá de ejercicios nuevos y variados, constituyendo la segunda la representacion de la gran pantomima ecuestre, caitante, ballable, acrobata, taurina y de costumbres andaluzas, titulada

LA FERIA DE SEVILLA, dividida en cinco cuadros, siendo el último una gran corrida de toros, titulada «El bravo novillo de la acreditada ganaderia del Sr. marqués de Villamarta, procedente de la de Orozco»

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 5 pesetas. ta.—Sillones con entrada, 1'50.—Delanteros de balcón con entrada, 1'25.—Villas con entrada, 1.—Entrada general, 0'50.—Niños y militares sin graduacion, un real.

Todo billete cuyo importe exceda de una peseta, abonará 10 céntimos por impuesto del sello móvil.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 5.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Notables rebajas de precios en los pañuelos de China bordados y abanicos del Japon.—Nuevas colecciones de chales de malla de seda.—Telas de lana torzales y cote de cheval, gran novedad.—Lienzos familia.—Tules griegos.—Cortinajes.—Tapicerías.—Esteras de Manila.—Hules para suelo y tapizar.—Sedería en nuevos estilos.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE
El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales, talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economia.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del dia y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

MAQUINAS PARA COSER
SINGER
PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Plas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie	125	100
» Intermedia de pie	150	125
» Doméstica lanzadera oscilante.	212'50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero.	237'50	190
» Cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina
SINGER
lleva esta marca de fábrica en el brazo
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Pidanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19



LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JEREZ DE LA FRONTERA.
Premiada con **MEDALLAS DE ORO**
EN LAS
EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA
MARCAS DEPOSITADAS.

INYECCION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

LA PAZ.
Agencia de préstamo, sobre ropas, géneros, alhajas de plata, oro y pedrería, toda clase de obras hechas, muebles y sobre todo lo que se le reconozca valor.—Molinos 15, Jerez de la Frontera.

El Domingo 9 de Agosto de 1891, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, las ropas, alhajas y demás efectos á continuacion expresados, procedentes de los empeños efectuados en est. Agencia, en el mes de Noviembre de 1890 y corresponden á los números 4.032 al 6.019, caso que antes ó en el acto, no los redimen ó renuevan sus dueños.

NOVIEMBRE DE 1890.

4034 Una enagua y funda	3'75
4036 Una enagua y prendas	3
4038 Un rosario y dos anillos	3
4040 Una chaqueta	4'50
4045 Un sombrero	4'50
4047 Dos enaguas	3
4048 Una blusa	2'50
4052 Una sábana y prendas	3'75
4076 Unos zarcillos corales	7'50
4094 Un pantalon	4'50
4097 Un reloj	15
3100 Un cobertor	4'50
4113 Un cabo género	3
4117 Un reloj	22'50
4123 Siete toallas y servilletas	15
4127 Una chaqueta	4'50
4134 Un vestido negro	2'50
4138 Una camiseta	2'75
4144 Dos prendas	3
4146 Un cabo género	2'50
4160 Una camisa y pantalón	3'75
4164 Un terno	29'50
4165 Un terno	30
417 Un libro de misa	7'50
4168 Un abanico	9
4180 Un terno	11'25
4221 Un reloj	15
4226 Una camisa y botas	2'50
4247 Una pañoleta y gaban	3'75
4253 Una máquina de coser	22'50
4272 Unos botos	4
4273 Un cabo género	2'50
4292 Unos zapatos de pisa	3'75
4297 Una cortina	2'50
4311 Una enagua	2'50
4331 Una sábana	3'75
4334 Un vestido	3
4347 Varias prendas	2'50
4358 Una chaqueta y pañuelo	3
4360 Una enagua	2'50
4363 Una red	2'50
4365 Una chaqueta	3
4371 Una chaqueta	3
4375 Medio aderezo y pulsera	22'50
4380 Un cabo género	11'75
4386 Un anillo	2'50
4388 Varias prendas	3
4394 Varias prendas	2'50
4407 Una chaqueta y pantalón	7'50
4411 Dos enaguas	5
4414 Varias prendas	3

Arrendamientos

Se arriendan los graneros bajos y altos de la calle Guadalete, núm. 12.—Darán razon en la de Fontana, núm. 13.

Se alquilan dos graneros en la calle del Clavel, núm. 27, darán razon.—En la de Bizcocheros, núm. 25, darán razon.

Se arrienda un corralon grande, propio para cualquiera industria, en la calle Bizcocheros, número 29, donde informaran.

Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompepeñas, núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-Juna.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7.

FALTA DE FUERZAS
MEDIAS CLOROSAS
DEBILIDAD
CONSUMOS

EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente al hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa simultaneamente en la sangre, se absorbe inmediatamente, no produce el estomago, no empuja los intestinos, fortalece los vasos y el sistema linfático. Véase en todas las Farmacias. Por Export: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

Valdepeñas legítimo.
En los establecimientos de bebidas, llamados La Plata y El Embudo, se acaba de recibir de los mejores cosecheros, y se vende al precio de 6'25 pesetas la arroba y 50 céntimos botella.

Tambien se venden jarabes de todas clases para refrescos. 15-5

VALDEPEÑAS LEGÍTIMO.
En el establecimiento de Antonio Sanchez Segura, calle Clavel, número 7, se acaba de recibir de los mejores cosecheros en vinos de mesa, al precio de 7 pesetas arroba y 50 céntimos botella.

Enolina-Blanco.
PREMIADA DESDE 1879.
Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez, Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

SE VENDEN
los pastos (henos) de 438 aranzadas, con buen aguadero, en el cortijo de Jara.—En la Por-vera, núm. 40, darán razon.

SERAFIN FERNANDEZ.
2. MANZANARES 2.—CADIZ.

Mosaicos hidráulicos de Escoté Fortuny y G.^a—Cales hidráulicas.—Cemento rápido de Zumaya Portland Ingles marca WOULDAM.—Ladrillo refractario Ingles.—Escalones, fregaderos y baños incrustaciones mármol.—Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios.—Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS
Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVA CONSISTORIO, 2, almacen de losas.—JEREZ DE LA FRONTERA.

PÍLDORAS CATÁRTICAS
La Mejor **MEDICINA** de Familia.
DEL DR. AYER
Premiada con **MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Bruselas

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estomago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estomago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estomago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especieles: J.-P. LAROZE & G.^a, 9, rue des Lianes-St-Paul, 4, Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías